

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.718.

PERIODICO DE LA TARDE.

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1904.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología,
Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de Francisco Granados y en Llerena, del 1 al 15 de Enero en la Fonda del Casino.

De comercio é industria.

Subasta de amortizable.—Las compañías de seguros de incendios en Francia.—Comercio de Argelia en 1903.—Movimiento mercantil del Perú.

Se ha anunciado oficialmente para el día 18 del actual, á las doce de la mañana en la Dirección del Tesoro, una subasta de bastante importancia.

Tratase, en efecto, de enganchar cinco millones de pesetas en títulos de la serie A de Renta Amortizable al 5 por 100, que llevarán el cupón corriente á la fecha en que se haga la entrega, que será, previo su pago, al día siguiente al de la subasta, antes de las doce de la mañana, sin que los adjudicatarios tengan que efectuar ningún otro desembolso.

Se admitirán proposiciones por la cantidad que soliciten los interesados, otorgándose la adjudicación á las que resulten más favorables para el Tesoro.

Respecto al pago á que haya de destinarse la cantidad producto de la subasta, la Gaceta publicó oportunamente la Real orden destinándolo á pagar obligaciones de Ultramar de las consideradas incluidas en el primer grupo.

La cantidad que queda en la cartera del Tesoro asciende á 26 millones de pesetas.

**

Continúan en Francia en progreso y floreciente desarrollo las Compañías de seguros de incendios, las cuales han cerrado el ejercicio de 1903 con un aumento de cuatro millones 344.925'84 francos respecto al anterior, habiendo ascendido el ingreso total á 127.290.516'82 francos.

En 1902, las primas cobradas importaron la suma de 114.815.979'99 francos, elevándose ahora á ciento 18.014.346.

Aún cuando no en igual proporción, los gastos también se elevaron, pasando de 98.392.625'55 en 1902 á 101.254.258'45 francos.

Los siniestros pagados suman la respetable cifra de 59.691.142'64 francos con elevación sobre los del año anterior, que fueron cincuenta 8.174.230'13, y los beneficios realizados en 1903 se elevaron á veinte 6.036.258'37 con un aumento sobre los obtenidos en 1902, de mil cuatrocientos 83.288'74.

Despréndese, por consiguiente, como decimos al principio que el seguro se ha abierto ancho camino en Francia y que especialmente el de incendios á prima fija prosigue triunfalmente su floreciente marcha.

**

Son curiosas las cifras que se refieren al comercio de Argelia durante el pasado año de 1903.

El total asciende á 633.61 millones de francos, cantidad que se descompone en 3.561 millones por importación y 287.69 de exportaciones, de las cuales acusan una baja de 11.48 comparadas con las del año anterior, presentando, en cambio, una alta las importaciones de 19.93 millones de francos.

El número de hectólitros de vino,

exportados en barriles fué el de 4.794.492 con un valor de francos 105.479.000.

El mercado extranjero únicamente absorbó 27.321 hectólitros yendo á Francia los restantes.

Durante el año último, la exportación de animales vivos fué de 44.92 millones, habiendo sido de 34.26 y 40.74, respectivamente, durante los años 1901 y 1902. De los 44.92 millones exportados, 37.19 corresponden á ganado lanar.

En las relaciones mercantiles de España con Argelia, nuestra estadística oficial acusa á esta una exportación por valor de 3.281.693 pesetas y á España una exportación para el mercado argelino de pesetas 5.120.300.

Como se ve, en este caso resultamos pagados con un saldo á nuestro favor de más de 240 millones de pesetas.

**

También ofrecen gran interés las estadísticas referentes al comercio del Perú durante el año 1903.

La importación fué de 94.58 millones de francos con un aumento de 8.87 respecto al anterior ejercicio, habiendo sido las exportaciones 96.01 millones, mejorando en 3.41 millones y resultando la balanza mercantil con un exceso de exportación de 1.42.

Las principales importaciones del Perú consistieron en tegidos de algodón y metales y minerales, representados por 12.21 y 10.35 millones y en las exportaciones el azúcar con 30.99; los minerales 22.19 y la goma y resinas 9.22 millones de francos.

España importó 792.941 francos y exportó 175.292.

Alemania importó 15.61 millones; Inglaterra 38.75; Francia 5.95 y los Estados Unidos 14.78 millones de francos. La exportación por el mismo orden de naciones fué 7.56; 27.22; 5.16 y 17.64 millones.

Sixto REINOSA.

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Reformas militares.—En Hungría.—Un contraste.—Los "trabans" húngaros.—Soldados de opereta.

Las reformas militares están á la orden del día, lo mismo en Austria que en el reino húngaro.

Las altas autoridades militares del imperio no levantan mano en la radical reforma de la Artillería, tanto en lo que se refiere al armamento como á la organización de los cuadros de tropa, extremos ambos que están bien necesitados de lo que en ellos se está llevando á efecto, pues aunque parezca inviabilizado el rango de gran potencia que Austria-Hungría disfruta, tan importante Arma realmente no ha sufrido transformación alguna en el imperio desde hace próximamente tres lustros, lo que en los tiempos que atraviesan já es su armamento una antigüedad que no se verá en ninguno otro país.

Independientemente de las reformas generales, el gobierno de Hungría prepara también importantes reformas militares, cuyo proyecto se está discutiendo actualmente en el Parlamento.

Una parte de las reformas afecta al período de tiempo que el soldado ha de estar en filas. Exceptuando á los que prestan sus servicios en Marina y cuerpos montados, se pide en el proyecto que el soldado esté en activo durante dos años.

Atendiendo á los deseos que desde hace largo tiempo vienen manifestando los magiares, y sin duda también para satisfacer su vanidad el gabinete del conde Tisza ha incluido en el proyecto una importante reforma en el proyecto una importante reforma en la fuerza de los

houveds, la que propone aumentar con un cuerpo de ingenieros y otros de artillería de que hoy carecen.

Como es lógico, esta parte de las reformas ha surtido excelente efecto en el pueblo magiar; pero á pesar de esto, la situación parlamentaria del gobierno húngaro no ha mejorado, pues las oposiciones se muestran desconfiadas y recelosas y la política interior de Hungría prosigue siendo poco satisfactoria á causa especialmente de la obstrucción que los independientes hacen en el Parlamento al gabinete de Tisza.

Con la calma y nulo interés que se ha demostrado en la confección de los importantes proyectos á que nos hemos referido, forman contraste la actividad y entusiasmo con que se ultiman los trabajos para la creación de un nuevo cuadro militar que bien puede calificarse de lujo, pues tanto que su único fin es aumentar la suntuosidad y brillo de la corte de Viena en las grandes recepciones y demás fiestas cortesanas.

Nos referimos á la nueva guardia real llamada de los trabans-húngaros que se piensa entre en funciones con motivo de los anuales festejos cárnicos que se celebran en el castillo real de Buda.

Durante varios meses y con el interés que solo debe prestarse á los asuntos de capital importancia y trascendencia en los destinos de los pueblos, una comisión de artistas y militares presidido por el general barón de Fejervary, que será el comandante de la nueva guardia, ha perdido el tiempo discutiendo el uniforme de los trabans del rey de Hungría, y según parece, al fin ha logrado ponerse de acuerdo, puesto que han sido sometidas á la aprobación de Francisco José los oportunos figurines y la prensa los ha descripto de una manera eficaz.

He aquí el uniforme acordado, y digármelos lectores si es ó no pitoresco y digno del más famoso sastre de teatros.

Pantalón azul púrpura tornasolado y botas húngaras de cuero amarillo guarnecido lo mismo que aquél con galones de oro, frac paño blanco y sobre él una coraza plateada con las armas de Hungría en esmalte, sobre ésta coraza llevarán una cara á la "Zsinyi", sin mangas de paño también blanco y adornada con anillos entorchados de oro.

El cabre-cabezas será reluciente casco á la "Zsinyi", con triple plastrón blanco, y las armas, ancho y recto sable y una alabarda en forma de falso magiar.

Según la prensa, este uniforme ha causado muy grata impresión al soberano, y á esto agregamos nosotros que también la castrará á los sastres de teatros, porque los lugiones trabans han de inspirarles trajes de gran efecto para las operetas bujas y bailes de espectáculo.

ZERKOE.

Viena 13 de Noviembre.

PAGINAS DE LA HISTORIA

LAS GRANDES HAMBRES

Una de las grandes preocupaciones de la Humanidad ha sido siempre el problema de las subsistencias.

La carestía de los alimentos y la escasez de subsistencias que motivó aquella, producen gravísimos conflictos y dan lugar á esas grandes hambrunas de que nos habla la Historia y que de vez en cuando han sido un terrible y cruel azote.

Las malas cosechas, el acaeceramiento, las epidemias, la falta de brazos, quizás aquella discutida ley económica de que las subsistencias crecen en una progresión muchísimo menor que el aumento de población, y la guerra, son las principales causas de este doloroso fenómeno.

Ya los Libros Sagrados mencionan grandes hambrunas que desolaron la Mesopotamia y Egipto, y en tiempos de Moisés figuró "entre las siete

plagas," enviadas para exterminar al pueblo de los Faraones.

Después de la conquista de Palestina por los hebreos, varios pueblos asiáticos, como los filisteos y los mananistas, sintieron el cruel azote.

En tiempos de Roma el hambre hizo estragos horribles en los pueblos sujetos á su yugo. Roma se salvó debido á dos principales causas: la sabia legislación romana y la previsión de que en Roma nunca faltara trigo.

Hubo leyes como la *Cassie Terencia frumentaria*, que disponía entregas de pan á los necesitados, y la ley Sempronio hacia que el Estado ó los Municipios vendiesen á modico precio aquel artículo á quienes por su escasez de fortuna tenían el que se llamaba "derecho al pan civil," que llegó á ser disfrutado por más de la octava parte de los ciudadanos romanos; y en cuanto á previsión, la ciudad del Capitolio procuró siempre llevar á ella grandes cantidades de productos que extraía de sus colonias, y sabido es que España se llamó el "granero de Roma."

En el sitio de Jerusalén, por Tito, los habitantes se alimentaron con carne humana, por carecer de otro recurso, habiendo en la ciudad dieciséis, según Josepho, madres que devoraron á sus hijos.

Durante el sitio de Calahorra, con que Roma castigó su adhesión á Sertorio, y que duró un año, los sitiados se sortearon para ser comidos y así alimentar á los otros.

Después de Jesucristo, el hambre mayor de que se tiene noticia es la que sufrió Inglaterra en el año 272, pudiendo afirmarse que durante toda la Edad Media el hambre se presentó terrible, contribuyendo á su obra devastadora la peste.

En 446, los habitantes de Constantinopla comieron raíces y cortezas de árboles, y hacia la misma época, en China ni los cadáveres fueron respetados por los hambrientos.

Hacia 650, el hambre asoló á Francia, durante varios años el espantoso estado y llegando Clóvil II á mandar hacer moneda la plata con que si padre había recibido los muros del monasterio de San Dionisio.

En el mismo siglo, vuelta el hambre á Inglaterra, los habitantes se arrojaron al mar, y el venerable obispo de York, Wilfredo, les enseñó la pesca, medio de hallar en las aguas un alimento que la tierra les negaba.

El hambre lanzó á los escandinavos y otros pueblos del Norte sobre Europa, produciendo invasiones como la de los bárbaros.

El consejo de Jutlandia ordenó una vez fueran pasados á cuchillo los viejos, niños y adultos que no trabajasen ó guerrasen, para hacer frente á las hambrunas que se presentaban.

En el siglo VII sufrió este azote en Suecia y creyendo los habitantes que era un castigo por la impiedad del rey prendieron fuego al palacio, entra cuyas llamas murió, más como continuase el hambre, grandes masas de hombres tuvieron que emigrar.

En 739 nuova escasez apareció en Inglaterra, y años después en Alemania y Francia, teniendo los franceses que comer tierra mezclada con harina.

De 845 hasta 872 se presenta el hambre en diferentes pueblos de Europa y Asia, y la carne humana es comida otra vez por los racionadores. En 874 la tercera parte de la población de Alemania y Francia pereció de la peste que el hambre prodigió.

A principios del siglo XI hubo un hambre casi general en Europa, y las gentes se alimentaron de carne de sus semejantes, de reptiles y hasta de excrementos, lo que originó una peste fatal que sembró el espanto y la muerte.

En 1021 volvió el hambre que duró siete años y en 1023 fueron devorados en Rusia muchas ancianas

por creerlas el pueblo causa del hambre.

En 1030 llegó á venderse la carne de persona, siendo asaltados los caminantes para ser comidos por las turbas de famélicos en las mismas carreteras reproduciéndose tal cruelmente á mitad del siglo XI y su final, que se afirmó no haberse conocido otro semejante.

En 1101 y 1108 hubo inmensa hambruna en la Europa meridional, y en España sintióse con gran fuerza y con mayor aún en Cataluña, que quedó asolada.

Años después, grandes tormentas que descargaron sobre Alemania y Francia, produciendo inundaciones, llevaron consigo la carestía y el hambre, y en 1126 la comarca de Newgorod (Rusia) se vio desierta, vendiendo los padres á los hijos para salvarlos del hambre y proporcionarse recursos.

En 1128 fué memorable el hambre; en Italia la peste, unida á ella, hizo estragos y toda Europa se convirtió aterrizada.

En Aragón, Castilla y Cataluña sintióse el hambre y la peste, y más tarde en Castilla, en 1213, los hambrientos casi repentinamente, viendo luego las sequías, que determinaron nuevas hambrunas, á las que en vano trataron de poner remedio las Cortes de Burgos y Zamora.

Funesto para Barcelona fué el 1333, donde murieron 10.000 personas, hasta que arribaron baques con trigo y disminuyó la carestía.

En Inglaterra é Italia continuó ésta plaga haciendo estragos y Francia, a consecuencia de la guerra también la sufrió duramente en el siglo XV.

Hacia 1530, el calor fué tan grande en invierno que las estaciones parecieron cambiar de época y el hambre surgió amenazadora.

En Aragón, por causa de los ataques, hubo hambruna espantosa, y el papa Adriano VII tuvo que dar una bula para regularizar el comercio de trigo.

A principios del siglo XVII, las dos Rusias sintieron de tal modo el rudo golpe, que solo en Moscow perieron 120.000 personas.

En la India sintióse varias veces el hambre procurando atajarla las autoridades inglesas, y en Francia la carestía originó la guerra del pan como aquí más tarde en España el año del hambre, durante la guerra de la independencia, perpetrado en lienzos y crónicas que horrorizan.

Posteriormente la patata, cuyo cultivo se desconocía, ha venido a evitar en parte estas terribles situaciones, que es de esperar que ya no se presenten con tanta fuerza.

Sin embargo, el hambre deja todavía sentir sus desesperadas pánicas en algunas regiones. En España, el cruel invierno complica la situación social en Andalucía y el problema de las subsistencias es en las grandes poblaciones problema que debe estudiarse y resolverse pronto. Hoy, pues que constituye esta cuestión palpitante actualidad, hemos creído de algún interés recordar las grandes hambrunas, que si solo Dios puede evitar, mucho pueden atenuar los buenos gobernantes.

D. A. MORAIS.

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

Cuidado con la tos
y resfriados

La tos siempre debilita y extiende, y sus accesos continuados y violentos pueden causar fisiamente, lo mismo a los niños que a los adultos, serias lesiones de pecho.

La Emulsión Scott, por su acción directa como medicina, y por su indirecta como tónico alimenticio, calma y alivia cuando la tos ayudando a los órganos vitales a expeler la causa que la produjo. La siguiente carta confirma este aserto.

Barcelona, 10 de Marzo de 1903.
Muy Sres. mios: Tengo infinito placer en informarles,



que mi hija Mercedes, de 5 años de ed. d., se ha curado por completo de una tos catastral que había pasado a estado crónico, con el solo uso de la Emulsión Scott. Los efectos de esa medicación, no tan sólo han sido de curarla de esa tos, sino también de haberla puesto más forte y más hermosa que antes de enfermar.

De Vds. atto. S. S. y agradecido padre,
FERNANDO CALABRIA.
Calle del Parlamento, 58.

Todos los niños toman la Emulsión Scott con avidez; su gusto agradable y su fácil digestibilidad la hace aceptable lo mismo por el más tierno infante que por el más delicado adulto.

Cuando usted toma la Emulsión Scott no se da cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien disimulados están su gusto y olor nauseantes. Sin embargo, todas las propiedades curativas de esta admirable medicina de la natura, se hallan en ella intactas y aun en mayor grado, y con ellas las de los hipofosfíticos de casi.

En avos clínicos hechos por eminentes médicos han probado concluyentemente que el aceite de hígado de bacalao en forma de Emulsión Scott, es tres veces más eficaz que en su estado primitivo. Esto explica el por qué la Emulsión Scott restaura tan aprisa y tan bien las fuerzas y la vitalidad.

Lo más práctico y lo más económico es dar siempre la preferencia a la Emulsión Scott, puesto que con ella se está seguro del éxito. Por qué se daría la preferencia a preparaciones baratas pero de éxito dudoso cuando se sabe por cierto que la Emulsión Scott no se conforma con dar sólo alivio sino que hace la curación positiva?

Un frasquito de prueba será enviado a quién lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos para franqueo.

NOTAS PARISIENSES

¡QUÉ MONSTRUOSIDAD!

Cosa horrible es la explotación bajo el color de caridad.

Hay una ley para impedir la trata de blancas ¿qué diremos de esta otra trata que se ejerce a pesar de las leyes.

Los hechos recogidos sobre el asunto causan estupefacción. He aquí uno, sin embargo, que sobre pasa a todo lo que se pudiera imaginar. Cuando una niña ha entrado en uno de esos asilos de caridad en donde está condenada a "trabajos forzados", la madre no puede recuperar a su hija, sino con esta condición deberá pagar tantas veces 15 francos como meses haya estado encerrada en ese "presidio", la niña. Si no posee la suma reclamada, su hija ha muerto para ella.

Esta suma de 15 francos se supone representa el coste mensual del mantenimiento de la niña. Ahora bien, es evidente que si las niñas costasen en lugar de producir, el "presidio" no existiría, pero es otra la cuestión. Admitamos la legitimidad de la deuda. Pero es posible admitir, igualmente, el derecho de considerar a la criatura como una garantía que se tiene derecho de conservar mientras no se solventa la deuda?

La prisión por deudas ha desaparecido de la legislación francesa y de la mayor parte de los países civilizados, y es posible que reviva en provecho de comunidades caritativas, con la odiosa circunstancia agravante de que no es el deudor la garantía del acreedor, sino su hija?

Notad esto: la policía no permite ya que ciertas desgraciadas puedan ser retenidas contra su voluntad y bajo pretexto de que han contraído deudas para con las personas que las quieren retener y explotar.

La protección concedida bajo este punto de vista a esas desgraciadas

que viven en un régimen especial, no se extiende a los niños, sometidos al derecho común y cuyo único crimen es el de tener padres pobres. Ni se parece semejante monstruosidad en un país como Francia.

H. HARDUIN.

BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 22

ESTADOS.	Precio	Alta	Baja
40% perpétuo interior	77.45	"	"
Id. pequeños.	0'00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	77.41.50	"	"
50% amortizable	97.4	"	"
Id. pequeños.	97.50	"	0'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102.00	0'05	"
Id. al 4%	0'00	"	"
Banco de España	477.50	"	2'00
Banco Hispano Americano	0'00	"	"
Tobacca.	417.00	1'50	"
CAMBIOS.			
París.—Frances	86.80	0'15	"
Londres.—Libras	34.26	0'02	"
Exterior español en París.	90.45	0'20	"

ALMODÓBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 782—777, el duro
En Badajoz: La Camelie, 790—780 el duro.

La Granja-Instituto para Badajoz

y la Estación Enológica para Ciudad-Real

Próxima la venida de los Ingenieros agrónomos que han de formar la Comisión encargada de dictaminar respecto a las condiciones que reunen los terrenos ofrecidos para establecer la Granja-Instituto, no tememos dejar de proceder con justicia; pero como el callarnos pudiera revelar que nos esindiferente lo que se nos conceda o no el referido establecimiento NUEVO DIARIO DE BADAJOZ se crece en el deber decir que la concesión de la Granja es asunto de capital importancia para la provincia y que sería una obra de gran justicia el que la Granja aquí se estableciera.

En el anteriorcurso nos hizo la competencia Ciudad-Real y no debió haber seguido tal conducta. Sentimos tener que citar nombres, pero contando dicha provincia con una Estación Enológica, resulta demasiada ambición pretender que también se le otorgue la Granja, así es que no haría nada de más si desistiere de su pretensión, y si no desistiere no cometieran ninguna injusticia los Ingenieros informando desfavorablemente su pretensión.

¿Tiene la provincia de Ciudad-Real una riqueza agrícola tan importante como la de Badajoz? no. El único cultivo que en aquella provincia es superior a la de Badajoz es el de la vid; pero para esto hay establecida la Estación Enológica, centro que no sería justo que se supriiese para convertirlo en Granja, pues no salen ganando nada los servicios con estas supresiones y creaciones.

¿Es Ciudad-Real mejor sitiada que Badajoz para que sea preferible? tampoco lo está. Si en Ciudad-Real no se establece la Granja, esta provincia y la de Albacete tienen próxima la de Madrid y Cáceres cerca de Badajoz si esta fuese la capital elegida. Si se le concediera a Ciudad-Real sería tanto como dejar a Cáceres y Badajoz sin los servicios de las Granjas pues con tales distancias no es aventurado el afirmar que nadie de Extremadura irá a visitar la Granja de Ciudad-Real.

Aquí pues no hay más solución que la que sirve de epígrafe a estos renglones: La Granja-Instituto para Badajoz y la Estación Enológica para Ciudad-Real.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáñula doble 3'50 pesos.

S. Domingo, 39.—Lado J. de Miquel.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
Provincia de Badajoz.

Circular contra la blasfemia.

Vicio grave en, ha sido y será el de la blasfemia, desgraciadamente de los más arraigados no sólo en este, sino en la mayoría de las provincias; y deber inexcusable el mío, como Gobernador, el reprimir y castigar con arreglo a las facultades que me conceden las leyes, todo acto que ofenda la moral y las buenas costumbres.

Y como quiera que haya observado en los pocos días que llevo al frente de este Gobierno civil la frecuencia lamentable con que en plena vía pública se pronuncian frases injuriosas contra Dios y los Santos y sores expresiores que ofenden la moral y el pudor, hiriendo los sentimientos dignos de respeto de las personas que las oyen, deprimiendo al propio tiempo a los que las proferen y desdiciendo la cultura reconocida de esta población, he acordado prevenir a los Sres. Alcalde que con el mayor celo y diligencia entretenen á los Tribunales de justicia á los efectos del número 586 del Código penal, á todo el que cometa actos que ofendan la moral y los buenas costumbres, ó lo denuncien ante mi Autoridad para castigar debidamente, conforme á las facultades que me concede el artículo 22 de la Ley orgánica provincial, para la represión de los actos contrarios á la moral y á la decencia pública, y á guardia civil y agentes de mi autoridad, encarezco que redoblen su vigilancia y actividad para denunciar y poner á mi disposición á los infractores de estas disposiciones; en el bien entendido que exigiré las responsabilidades á que hubiere lugar si por su falta de celo y diligencia en el cumplimiento de estas mis órdenes, no observase prontamente corregido el oso vicio de la blasfemia.

Los Sres. Alcaldes expondrán al público esta circular, dan tome cuenta de haberla recibido y de quedar apercibidos á su más exacto cumplimiento.

Badajoz 21 de Noviembre de 1904.
—E. Gobernador, Víctor Ebro.

Noticias generales

El director de la banda municipal de esta capital, nuestro querido amigo D. Mateo Alba, ha obtenido por concurso la plaza de director de la banda de Sautúcar de Barrameda con 2.500 pesetas.

Al darle la más entusiasta enhorabuena por la merecida distinción, hemos de lamentar la ausencia de tan entendido profesor que tanto y con tanto fruto había trabajado por obtener de la banda que dirige los más brillantes resultados.

Café tostado "El Gallo,"

Exportación en estuches metálicos.

EMILIO ALBA

BADAJOS

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid va á ocuparse muy pronto de abrir una extensa información sobre la carestía de las subsistencias, empleando al efecto los medios, los recursos y el tiempo necesarios para que resulte efectivo y provechoso el trabajo que se emplee en tan interesante materia, persiguiendo soluciones prácticas que eviten el encarecimiento en la medida de lo posible.

Es digna de los más sinceros aplausos tan provechosa iniciativa de la Cámara de Madrid.

Se nos ruega llamemos la atención de las autoridades para que se vea de poner coto á la caza de los pájaros, prohibida por la ley, siendo muchísimos los que se están metiendo, pues hasta serones llenos se ven por estos caminos.

Si es conveniente que por el señor Gobernador se excite el celo

de sus agentes para que ejerzan la debida vigilancia para no consentir la caza y circulación de aquellas aves que tan beneficiosas son para la agricultura.

Ayer se ha dado conocimiento al Inspector de Sanidad y al Alcalde de haber muerto de viruela en la calle del Atapero un niño de treinta meses sin asistencia facultativa.

Triste y doloroso es que la ignorancia llegue hasta el punto que indica el caso citado y que por desgracia se está repitiendo en nuestra capital con harta frecuencia que parece obligará a nuestras autoridades a tomar medidas energicas contra las familias que se encuentren en este caso ó con las que traten de ocultar casos de aquella enfermedad.

Aplaudiremos toda la energía que se despliegue en este sentido, pese ante el bien y la salud en general, las molestias y las incomodidades que sufren algunos deben soportarse, mucho más cuando estas molestias no redundan tampoco en perjuicio de los que en su ignorancia, en su apatía ó en su abandono se creen molestados.

Se encuentra en esta población, la 50, principal, donde acaba de llegar la notable profesora de piano D. Adela Alcalá y Mescua de Ibarra. Ofrece sus servicios como tal profesora de piano al público en general, para lecciones en su casa y domicilio, á precios económicos.

En segunda citación se reunió esta mañana, bajo la presidencia del Alcalde, la Junta municipal de asociados para aprobar el acta de la sesión anterior y ratificar sus acuerdos referentes á la transferencia de crédito para el pago de medicinas á enfermos pobres.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre Wagón Huelva.

DIRECCIÓN:

José M. Amo.

HUELVA

A fuer de imparciales y en nuestro deber de informar al público de quanto pueda interesarle más, si se trata de asunto de tal importancia como el de ferrocarril secundarios, ayer dimos la noticia de las gestiones que vienen practicando en pro del ferrocarril de Almorchón á Chilito ó Logroño-N. ca moral á Plasencia una comisión de Alcaldes.

Esa comisión, claro es, está compuesta por los elementos de la región de la Serena que tan ruda oposición hicieron en la Diputación y antes en la Asamblea de Alcaldes al proyecto de San Vicente Fregenal.

Ya lo hemos dicho y ahora lo repetimos: ese proyecto como cualquier otro de ferrocarril en esta provincia nos parece muy bien y lo aplaudimos sin reserva alguna; pero como si conceden ese que pretendan los de la Serena, ha de ser para no conceder, el que por tantas razones fué proclamado más encial, de capitalísima importancia para los intereses de Extremadura, más aún de los de España, pues es hasta sumamente estratégico, de ahí que nos otros démos la voz de alerta á los pueblos interesados en el proyecto San Vicente-F regenal para que no se duerman en las pajas y no decepcionen en los laureles conquistados.

Se nos dirá que el proyecto San Vicente F regenal reúne tal suma de condiciones benéficas, que no hay temor, por lejano que él sea, de que cualquiera otro le haga fracasar. No importa; se han visto y se ven tantas injusticias que una más no sería de extrañar.

Ojo avizor, pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de San Vicente-F regenal, no cejar en vuestro propósito y no perder de vista que los elementos de la Serena empiezan á poner obstáculos al proyecto más importante de cuantos en el plan general de los secundarios pue de presentarse en Extremadura.

Hoy se ha visto ante la Sección 1.ª de esta Audiencia el incidente promovido por los abogados señores Landa y Abarrategui (D. Fernando), defensores de D. Manuel Sarriá y D. Facundo Delgado, respectivamente, al solicitar se viero ante el

Tribunal del Jurado, la causa contra dichos señores instruida por delitos de lesa majestad, contra la familia de gobierno, injurias á los ministros y por delitos cometidos con ocasión de derechos sancionados por la Constitución.

Defendieron, la competencia del Tribunal popular, el Sr. Mariel; que subió á estrados en sustitución del Sr. Landa y el Sr. Abarrategui.

Se opuso á estas pretensiones por entender que la causa compete al Tribunal de derecho, el Fiscal de la Audiencia Sr. Mifsut.

El Boletín Oficial publica el anuncio de la subasta para la adquisición por este Ayuntamiento de ciento veinte mesas con destino á la plaza de abastos de esta capital, lo que se hace público para que se hagan las reclamaciones oportunas.

De todas las peticiones la envídase la que exige servicios más pesados y la que da salarios más amarillentos.

Esta máxima la dedicamos á los imitadores del café torrefacto de La Estrella.

Se venden todos los enseres conciernientes para una fábrica de embutidos.

Darán razón Doctor Lobato, número 22, principal.

Con escasa concurrencia verificóse anoche, la primera representación del drama lírico de Fernández Shaw y Arniches, música del maestro Mera. Ofrece sus servicios como tal profesora de piano al público en general, para lecciones en su casa y domicilio, á precios económicos.

En segunda citación se reunió esta mañana, bajo la presidencia del Alcalde, la Junta municipal de asociados para aprobar el acta de la sesión anterior y ratificar sus acuerdos referentes á la transferencia de crédito para el pago de medicinas á enfermos pobres.

Los demás artistas, concurrieron al buen éxito, haciendo aplausos la Sr. Soriano y los Sres. Lafita y Beltrami.

Eu quanto á los demás actores poco pueden hacer, en los papeleros que le deparó la fortuna. Están ideados sus papeleros con objeto de intercalar la nota alegre con la triste y en efecto, los autores han conseguido su propósito; son gracias que hacen llorar y penas que hacen de reir.

<p

Por telégrafo.

Madrid 23-9

De Barcelona.

La guardia civil de Barcelona ha detenido cerca de Villanueva y traído á Barcelona un sujeto sospechoso.

Al ser detenido se le encontraron documentos importantes y se vino en conocimiento de que era un furibundo anarquista.

Mas vigilante.

La policía ha organizado un nuevo servicio de vigilancia aumentando la de los teatros y sitios públicos.

De viaje.

Varios inspectores de policía han marchado á diversos puntos de la península y del extranjero persiguiendo á los que se suponen autores de este último atentado.

Se sigue la pista á varios sujetos sospechosos de complicidad en los últimos sucesos.

Bomba en Bilbao.

Dos chicos se encontraron en la calle de Alameda, un bote de pimientos soldado y con una mecha apagada.

No se sabe si se trata de una broma de mal género ó de una bomba.

Se ha enviado para su análisis al parque de artillería.

Madrid 23-9.

Accidente en automóvil.

Telegrafian de New-York que paseando ayer en automóvil la hija del Presidente Mr. Rosselvet, fué lanzada del vehículo por haber este tropezado con una pie-

Mis Rosselvet resultó contusión nada de importancia.

De San Petersburgo

Comunican de San Petersburgo que el Almirante Alexieff ha sido nombrado miembro del Consejo del Zar.

Equivocación.

Dicen de Tanger que al acercarse á Ariza el caíd Macleau le confundieron con los reb Ides y le recibieron á tiros matándole el caballo.

Reconocida la categoría del visitante entró en la población en medio de grandes aclamaciones.

Explosión.

Dicen de París que en el túnel de Trieste ha ocurrido una explosión de la que han muerto once obreros y siete heridos graves.

Madrid 23-13'45.

Contra el anarquismo.

Se ha firmado un decreto autorizando la lectura en el Senado de un proyecto de ley de represión del anarquismo.

Esta ley está basada en la que presentó el Sr. Cánovas del Castillo en 1894.

Reorganización de la policía.

El Consejo de Ministros ha concedido autorización al gobernador civil de Barcelona para que provisionalmente reorganice la policía conforme estime mejor á las necesidades de los servicios, hasta que se modifique definitivamente por el gobierno.

ALMODÓBAR.

MAJORE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserradas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barretes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripas, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y otras clases especiales se descen.

Rollitos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección tel. Madrid 7-10000. Correo: "CONSTRUCCIONES".

La Compañía Fabril SINGER

Concesionaria en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 26.

Zafra: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Escopetas marca

COVARI
garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridás, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música—Pianos á plazos de cinco á tres meses—Los venden los señores Ortín y Quico de Barcelona "franco de todo gasto" en Badajoz.

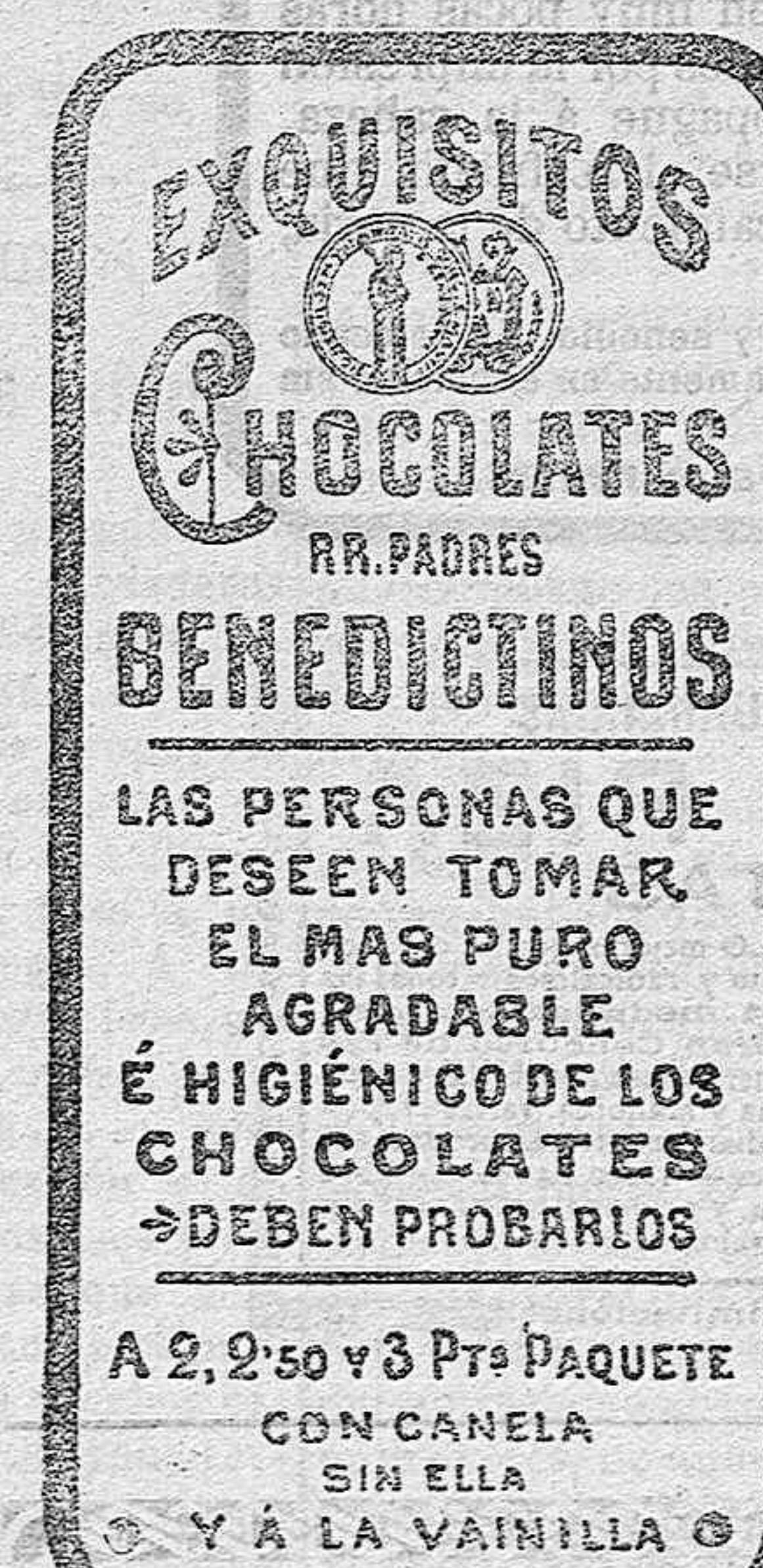
Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, num. 2.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERIODISTAS AGRICOLAS Y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Acea.



De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confitería «La Perla», Plaza de la Constitución.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

HIERROS, ACEROS, Ferretería,

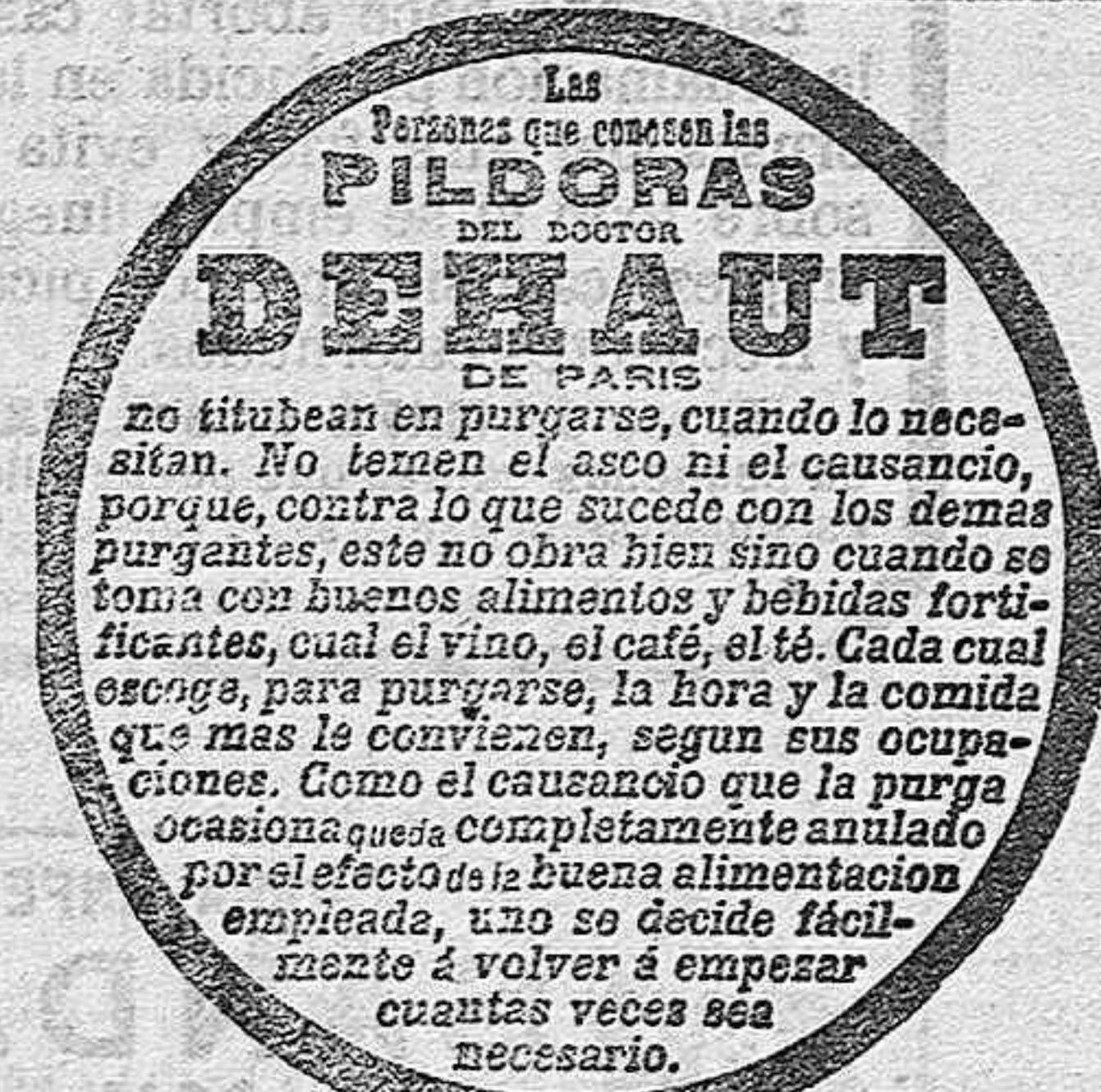
DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego.

BADAJOS

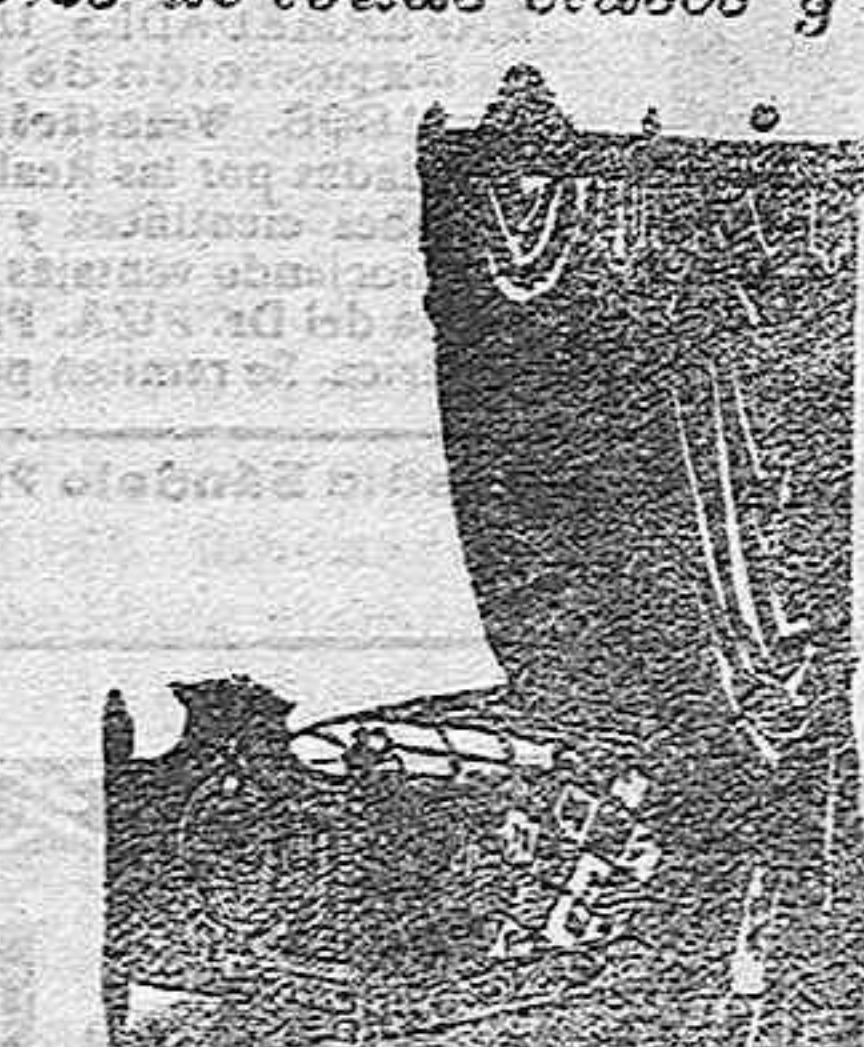
Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.



Muebles de todas clases y precios

Armeros y sellerías



ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

SAN JUAN, 9.

ABILIO

FOTOGRAFÍA

Hasta las seis de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

